

MANIFIESTO

del Movimiento Original

DURANTE SIGLOS, las comunidades indígenas y afromexicanas hemos sido despojadas de nuestro patrimonio cultural. Marcas y diseñadores, amparados en la impunidad, han plagiado diseños ancestrales, negando el reconocimiento y la justa retribución a nosotros, sus creadores.

¡BASTA!

ORIGINAL es el grito de alto, la voz de quienes no estamos dispuestos a seguir siendo invisibles. Nos sumamos a este movimiento cultural que reivindica el valor de nuestras raíces, la riqueza de nuestras tradiciones, la fuerza de nuestra identidad.

Queremos un México donde nuestra creatividad, como pueblos y comunidades, se valore, donde el plagio se castigue, donde la cultura sea un motor de desarrollo.

NUESTROS VALORES

JUSTICIA: exigimos el reconocimiento y la retribución equitativa para nosotros, las comunidades creadoras.

DIGNIDAD: defendemos el valor de nuestro patrimonio cultural, el respeto a nuestras tradiciones, la autonomía de nuestros pueblos.

IDENTIDAD: celebramos la diversidad de nuestras expresiones culturales, el orgullo de nuestras raíces, la fuerza de nuestra identidad.

COMUNIDAD: promovemos la colaboración entre creadores, el intercambio de conocimientos, la construcción de un futuro solidario y colectivo.

NUESTRAS CAUSAS

LUCHAMOS CONTRA EL PLAGIO, la apropiación cultural indebida, la discriminación y el racismo. Alzamos la voz contra la invisibilización de nuestras comunidades, la explotación de nuestro trabajo, la mecanización de nuestra cultura.

Queremos un México donde nuestras comunidades sean protagonistas de su propio desarrollo, donde la cultura sea fuente de justicia y equidad. Buscamos fortalecer nuestra identidad y generar oportunidades económicas para nuestros pueblos.

Con **ORIGINAL**, las comunidades creadoras de México exigimos:

TRABAJO DIRECTO CON ARTESANOS: el trato con nuestras comunidades debe ser sin intermediarios, para garantizar una relación justa y equitativa.

EQUIDAD EN LA COLABORACIÓN: los acuerdos deben garantizar un reparto equitativo de los beneficios entre las partes.

RESPECTO A LA PROPIEDAD INTELECTUAL: la propiedad colectiva de diseños y creaciones debe reconocerse y protegerse en todo momento.

RECONOCIMIENTO A LOS CREADORES: exigimos que, junto a nuestras piezas, se reconozca nuestro nombre, como artesanos creadores, y se indique la comunidad a la que pertenecemos.

VALORACIÓN DEL OFICIO ARTESANAL: exigimos respeto al valor de la iconografía, y rechazamos la producción masiva, que despoja de significado.

APRECIO POR LO ÚNICO: exigimos que se valore el carácter único e irrepetible de las creaciones artesanales y se reconozca su significado ancestral.

ORIGINAL es un movimiento que busca transformar la conciencia de todos en torno al arte popular. Si te indigna la injusticia, si valoras la diversidad cultural, ¡únete a Original! Juntos podemos construir un futuro donde nuestra cultura, base de nuestro orgullo y de nuestra identidad, sea también motor de desarrollo en las comunidades.



LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS

Esta ley reconoce que las comunidades indígenas y afromexicanas son dueñas de su patrimonio cultural. Esto incluye conocimientos, expresiones culturales y todo lo relacionado con la herencia cultural de sus ancestros.

¿QUÉ SIGNIFICA ESTO?

Con tu comunidad, **ERES DUEÑO:** Tú y tu comunidad tienen derechos sobre su cultura. Nadie puede usarla sin su permiso.

Si alguien quiere usar algún elemento de su patrimonio cultural, debe **PEDIR PERMISO A LA COMUNIDAD** y llegar a un acuerdo con ella, como propietaria de sus creaciones.

El acuerdo debe ser **JUSTO**. Se debe retribuir a la comunidad, y los beneficios deben repartirse equitativamente entre sus miembros.

Tu patrimonio cultural te pertenece **PARA SIEMPRE**. No se puede vender, quitar, renunciar ni embargar.

En resumen, esta ley **PROTEGE** la cultura de los pueblos indígenas y afromexicanas, asegurando que tengan control sobre ella, como dueños de su patrimonio.

Si consideras que alguien usa elementos de tu cultura sin permiso de la comunidad, puedes presentar una queja ante el gobierno (por medio del Instituto Nacional del Derecho de Autor, Indautor, a los teléfonos 800 2283 400 y 55 3601 8200, extensiones 69401, 69404 y 69411).



Cultura
Secretaría de Cultura